

ENTIDAD 109

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Sindicatura General de la Nación, entidad con personería jurídica y autarquía administrativa y financiera dependiente de la Presidencia de la Nación, es el órgano normativo, de supervisión y coordinación del sistema de control interno y fue creada por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, cuya misión es la de coordinar las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno, mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente.

El financiamiento de las actividades de la Sindicatura General de la Nación se realiza con fondos provenientes del Tesoro Nacional y con recursos propios procedentes de tres fuentes: los ingresos por honorarios de los síndicos de empresas, sociedades y entidades financieras y cualquier otra organización empresaria donde el Estado tenga participación accionaria, por aranceles del Sistema de Precios Testigo y por la facturación de servicios prestados en virtud de convenios de asistencia técnica y/o de auditoría de proyectos.

La Sindicatura General de la Nación tiene un rol central en los procesos de producción institucional del Sector Público responsables de alcanzar los Objetivos de Gobierno, debido a sus competencias de control interno de las jurisdicciones que componen el Poder Ejecutivo Nacional y los Organismos Descentralizados y Empresas y Sociedades del Estado que dependan del mismo, y al modelo interno de control que aplica en tanto es integral e integrado y abarca los aspectos presupuestarios, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, la evaluación de programas, proyectos y operaciones fundado en criterios de economía, eficiencia y eficacia.

En tal sentido, son prioridades para el próximo ejercicio, ejercer las competencias determinadas por la normativa, continuando con el proceso de fortalecimiento del Sistema de Control, a partir de la supervisión y acompañamiento en la labor de las Unidades de Auditoría Interna, la formación de recursos humanos y la innovación y fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y de comunicación de la Sindicatura General de la Nación, en tanto estas constituyen un recurso imprescindible y herramientas clave para el ejercicio de la auditoría y el fortalecimiento de la transparencia.

Además, dadas las particulares circunstancias de la situación acaecida en virtud de la pandemia COVID-19, con el consecuente aislamiento social, preventivo y obligatorio que ha debido instrumentarse, la planificación anual 2021 contempla un incremento del 20% en los volúmenes de tareas y/o productos respecto al año anterior, debido a la inclusión de actividades pendientes que fueran planificadas para el 2020.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	7	Control de la Gestión Pública	1.223.552.364
TOTAL			1.223.552.364

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.223.552.364
Gastos en Personal	1.149.864.364
Personal Permanente	878.038.477
Personal Temporario	1.236.494
Asistencia Social al Personal	23.061.984
Beneficios y Compensaciones	1.206.568
Gabinete de autoridades superiores	12.260.055
Personal contratado	234.060.786
Bienes de Consumo	5.614.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.006.348
Textiles y Vestuario	50.513
Productos de Papel, Cartón e Impresos	610.717
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	776.459
Productos de Minerales No Metálicos	56.738
Productos Metálicos	757.063
Otros Bienes de Consumo	2.356.162
Servicios No Personales	54.726.000
Servicios Básicos	9.583.515
Alquileres y Derechos	3.575.160
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.831.713
Servicios Técnicos y Profesionales	3.697.909
Servicios Comerciales y Financieros	3.916.060
Pasajes y Viáticos	2.617.013
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.200.000
Otros Servicios	2.304.630
Bienes de Uso	13.348.000
Maquinaria y Equipo	11.708.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	400.000
Activos Intangibles	1.240.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	228.546.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	226.273.000
Rentas de la Propiedad	2.273.000
II) Gastos Corrientes	1.210.204.364
Gastos de Consumo	1.210.204.364
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-981.658.364
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	13.348.000
Inversión Real Directa	13.348.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	228.546.000
VII) Gastos Totales (II + V)	1.223.552.364
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-995.006.364
IX) Contribuciones figurativas	995.006.364
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	1.223.552.364
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	226.273.000
Venta de Servicios	226.273.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	226.273.000
Rentas de la Propiedad	2.273.000
Intereses por Títulos y Valores	2.273.000
Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	2.273.000
Contribuciones Figurativas	995.006.364
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	986.895.364
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	986.895.364
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	8.111.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	8.111.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	Sindicatura General de la Nación	1.223.552.364
TOTAL			1.223.552.364

PROGRAMA 16

CONTROL INTERNO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario se atienden las acciones asociadas al control interno, la supervisión y la evaluación de los sistemas de gestión y de control interno de todas las Jurisdicciones y Entidades que componen el Poder Ejecutivo Nacional, de los Organismos Descentralizados y Desconcentrados, de los Fondos Fiduciarios, de las Universidades Nacionales y de las Empresas y Sociedades en las que el Estado Nacional tenga participación en el capital accionario o en la formación de la voluntad societaria.

El programa propone una organización estatal con capacidad de controlar el manejo eficiente, eficaz y económico de los recursos que la Nación destina al campo de la educación, la salud, la justicia, la seguridad y la cobertura del resto de las necesidades sociales, servicios económicos y restantes funciones del Gobierno.

La labor fundamental de la SIGEN es el ejercicio del control contributivo, entendido éste como aquel que se ejerce con el objeto de lograr modificar las observaciones que se realizan en los entes y organismos controlados, mejorando de este modo la gestión de todo el Sector Público Nacional.

Como consecuencia de las tareas de supervisión y auditoría de las jurisdicciones y entidades, se generan diversos informes, tales como, de Evaluación del Sistema de Control Interno, de Auditoría, de Control de Consolidación de la Deuda Pública, de Perjuicio Fiscal, de Redeterminación de Precios de Contratos de Obra Pública, de Precios Testigo, de Control de Cumplimientos Normativos, entre otros.

El universo de control comprende Presidencia de la Nación y sus Secretarías, Jefatura de Gabinete de Ministros, los Ministerios y sus Secretarías, los Organismos Descentralizados, Desconcentrados y Entes Públicos no Estatales, los Entes Reguladores de Servicios Públicos, las Universidades Nacionales, Fondos Fiduciarios y las Empresas, Sociedades, Entes residuales y Entidades con estructura jurídica particular.

La labor planificada para el año 2021 está orientada a privilegiar un enfoque preventivo de control, que se anticipe a la ocurrencia de actos que se trasuntan en deficiencias, evitando actos irregulares o ilegítimos, y destacando oportunidades de mejora en los procesos de gestión.

Complementariamente a las acciones vinculadas con su ámbito específico de control, la SIGEN preside la Red Federal de Control, la que desarrolla acciones tendientes a optimizar la utilización de recursos destinados a Programas Sociales.

La capacitación permanente será un factor de importancia en el accionar del Organismo. Mediante el Decreto N° 279/10 se creó el Instituto Superior de Control de la Gestión Pública, cuyo objetivo será desarrollar la formación, capacitación y perfeccionamiento técnico específico del personal del Sector Público Nacional, en materia de control, con un enfoque transdisciplinario.

El mismo promoverá la formación de Auditores Internos Gubernamentales especializados a través de una nueva carrera de capacitación específica enfocada en los nuevos conceptos y tendencias en materia de auditoría, a brindarse a través del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública.

Asimismo, se fortalecerá la capacidad de gestión y recursos institucionales, profundizando las acciones sobre el capital humano mediante el uso de las TIC y la gestión para resultados.

A partir del dictado de Decreto N° 72/2018, se instaura un nuevo sistema de control interno del Sector Público Nacional coordinado por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), con el objetivo de lograr mayores niveles de eficiencia, calidad, integridad y transparencia en el ejercicio de la función pública

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	920
Emisión de Precios Testigos	Informe	800
Intervenciones Técnicas	Informe	3.402
Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	895

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Administración y Servicios de Apoyo	Sindicatura General de la Nación	427.645.775
03	Asistencia Técnica	Gerencia de Asistencia Técnica	25.953.291
05	Acciones del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública	Sindicatura General de la Nación	20.956.802
42	Control Interno	Gerencia de Administración Central	748.996.496
TOTAL:			1.223.552.364

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.223.552.364
Gastos en Personal	1.149.864.364
Personal Permanente	878.038.477
Personal Temporario	1.236.494
Asistencia Social al Personal	23.061.984
Beneficios y Compensaciones	1.206.568
Gabinete de autoridades superiores	12.260.055
Personal contratado	234.060.786
Bienes de Consumo	5.614.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.006.348
Textiles y Vestuario	50.513
Productos de Papel, Cartón e Impresos	610.717
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	776.459
Productos de Minerales No Metálicos	56.738
Productos Metálicos	757.063
Otros Bienes de Consumo	2.356.162
Servicios No Personales	54.726.000
Servicios Básicos	9.583.515
Alquileres y Derechos	3.575.160
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.831.713
Servicios Técnicos y Profesionales	3.697.909
Servicios Comerciales y Financieros	3.916.060
Pasajes y Viáticos	2.617.013
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.200.000
Otros Servicios	2.304.630
Bienes de Uso	13.348.000
Maquinaria y Equipo	11.708.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	400.000
Activos Intangibles	1.240.000